ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MEMORANDO

Para: **JUAN CARLOS SALINAS RICAURTE**
Director de Gestión Contractual

De: **COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR SDP-CM-008-2018**

Fecha: 24 de Diciembre de 2018

Asunto: Respuesta a la comunicación de Unión Temporal MYQ - proceso SDP-CM-008

En respuesta a la comunicación de la UNION TEMPORA MYQ-DIGITAL WARE-2018, relacionada con la reclamación a la AUDIENCIA DE ADJUDICACION SDP-CM-008-2018, aclaramos lo siguiente con respecto al el puntaje obtenido por las dos (2) firmas habilitadas:

1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Criterio de Asignación de Puntaje

	FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
5.1	TÉCNICOS	**EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE:** Para efectos de asignar dicho puntaje la SDP realizará la evaluación de este factor tomando la experiencia adicional a la mínima requerida como requisito habilitante. La experiencia debe ser certificada en el RUP y relacionada en el "formato de experiencia adicional" con máximo dos (2) contratos adicionales y diferentes a los acreditados para cumplir con la experiencia mínima habilitante. Los contratos que se alleguen como experiencia específica adicional deben encontrarse clasificados en al menos uno (1) de los siguientes códigos de la codificación estándar de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC V-14080. - 81111500: Ingeniería de software o hardware - 81111600: Programadores de computador ***Se otorgará el mayor puntaje (20 puntos) al (los) proponente(s) que con la sumatoria de los contratos adicionales relacionados acredite un valor ejecutado igual o superior a 1460 SMMLV (calculado tomando el valor en SMMLV del año de su ejecución); a los demás proponentes (que acrediten un valor inferior a 1460 SMMLV) se les asignará puntaje en forma proporcional aplicando regla de tres simples.*** **Este será el primer criterio de desempate.**	20

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE EN SMMLV	PUNTAJE Hasta 20 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	17.035,34	20	Se otorga los 20 puntos debido a que el proponente acredita un valor ejecutado superior a 1460 SMMLV
UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018	25.120,49	20	Se otorga los 20 puntos debido a que el proponente acredita un valor ejecutado superior a 1460 SMMLV

2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR

Criterio de Asignación de Puntaje

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO Se dará el mayor puntaje (17 puntos) al proponente que presente al Director de Proyecto que acredite mayor experiencia especifica, adicional a la mínima exigida como requisito de participación (habilitante), es decir como director o gerente o coordinador de proyectos de implementación de soluciones de software (Sistemas de información o aplicaciones de software) a los demás en forma proporcional aplicando regla de tres simple. **Éste será el segundo criterio de desempate**	**19**
CERTIFICACIÓN PMI DEL DIRECTOR DEL PROYECTO	

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DIRECTOR	PUNTAJE Hasta 19 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	4.417 (DÍAS)	19	Se otorga los 19 puntos debido a que el Director presentado por el proponente acredita mayor número de días de experiencia adicional
UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018	2.663 (DÍAS)	10	Se aplica regla de tres simple, dando un puntaje de 10 puntos.Se aclara que el valor existe una variación frente a los 9 puntos presentados en la audiencia por aproximación de decimales

3. CERTIFICADO PMI DEL DIRECTOR

Criterio de Asignación de Puntaje

CERTIFICACIÓN PMI DEL DIRECTOR DEL PROYECTO Se dará un puntaje de siete (7) puntos al proponente que presente el director de proyecto con certificación vigente pmp (project management professional) o pmi-acp (pmi-acp – agile certified practitioner). El proponente deberá allegar la certificación y la SDP realizará la verificación en el portal https://certification.pmi.org/registry.aspx (PMI Online Credential Registry).	**7**

PROPONENTE	CERTIFICACION PMI DEL DIRECTOR	PUNTAJE Hasta 7 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	Presento certificación	7	Se otorga los 7 puntos debido a que el Director presentado por el proponente acredita certificación
UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018	Presento certificación	7	Se otorga los 7 puntos debido a que el Director presentado por el proponente acredita certificación

4. CERTIFICADO METODOLOGIA AGIL DEL DIRECTOR

Criterio de Asignación de Puntaje

CERTIFICACIÓN EN METODOLOGÍAS ÁGILES DE DESARROLLO DE SOFTWARE DEL DIRECTOR DEL PROYECTO Se dará un puntaje de seis (6) puntos al proponente que presente el director de proyecto con Certificación vigente en cualquiera de las siguientes metodologías de desarrollo ágil: scrum, extreme programming (xp) o kanban. La SDP realizará la verificación correspondiente.	**6**

PROPONENTE	METODOLIGIAS AGIL DE DESARROLLO DEL DIRECTOR	PUNTAJE Hasta 6 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	NO Presento certificación	0	No se asigna puntaje debido a que el Director presentado por el proponente no acredita certificación
UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018	Presento certificación	6	Se otorga los 6 puntos debido a que el Director presentado por el proponente acredita certificación

5. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL ARQUITECTO DE SOFTWARE

Criterio de Asignación de Puntaje

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL ARQUITECTO DE SOFTWARE Se dará el mayor puntaje (15 Puntos) al proponente que presente al arquitecto de software que acredite mayor experiencia específica adicional a la presentada como requisito de participación, es decir más de dos (2) proyectos como arquitecto de software en implementación de soluciones sobre plataformas Java EE y Oracle utilizando metodologías ágiles; a los demás de forma proporcional aplicando regla de tres simples. **Este será el tercer criterio de desempate.**	**17**

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL ARQUITECTO DE SOFTWARE	PUNTAJE Hasta 17 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	0	0	No se asigna puntaje debido a que el Arquitecto de Software presentado por el proponente no acredita experiencia específica adicional
UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018	0	0	No se asigna puntaje debido a que el Arquitecto de Software presentado por el proponente no acredita experiencia específica adicional

6. CERTIFICADO METODOLOGIA AGIL DEL ARQUITECTO DE SOFTWARE

Criterio de Asignación de Puntaje

CERTIFICACIÓN EN METODOLOGÍA ÁGIL DE DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL ARQUITECTO DE SOFTWARE Se dará un puntaje de cinco (5) puntos al proponente que presente el arquitecto de software con Certificación vigente EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS DE DESARROLLO ÁGIL: *SCRUM, EXTREME PROGRAMMING* (XP) O *KANBAN*. La SDP realizará la verificación correspondiente.	5

PROPONENTE	METODOLOGIA AGIL ARQUITECTO DE SOFTWARE	PUNTAJE Hasta 5 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	NO Presento certificación	0	No se asigna puntaje debido a que el Arquitecto de Software presentado por el proponente no acredita certificación
UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018	Presento certificación	5	Se otorga los 5 puntos debido a que el Arquitecto de Software presentado por el proponente acredita certificación

7. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DESARROLLADOR

Criterio de Asignación de Puntaje

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DESARROLLADOR DE SOFTWARE Se dará el mayor puntaje (14 Puntos) al proponente que presente al desarrollador de software que acredite mayor tiempo de experiencia especifica adicional a la presentada como requisito de participación, es decir más de dos (2) años de experiencia especifica certificada como ingeniero de desarrollo en procesos de implementación y/o la construcción de aplicaciones de software utilizando la herramienta JAVA EE; a los demás de forma proporcional aplicando regla de tres simples. **Este será el cuarto criterio de desempate.**	15

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DESARROLLADOR DE SOFTWARE	PUNTAJE Hasta 15 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	1.601 (DIAS)	15	Se otorga los 15 puntos debido a que el Desarrollador presentado por el proponente acredita mayor número de días de experiencia adicional
UNION TEMPORAL MYQ	862 (DIAS)	8	Se otorga los 8 puntos una vez aplicada la regla de tres simples. Es de aclarar: 1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA M&Q: Comose mencionó en la Audiencia de Adjudicación la experiencia adicional

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DESARROLLADOR DE SOFTWARE	PUNTAJE Hasta 15 puntos	OBSERVACION
			correspondiente a la empresa M&Q No se tiene en cuenta para criterio de asignación de puntaje, lo anterior en el marco de lo estipulado en la Ley 1882 de 2018. 2. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA PERFORMA: La experiencia específica relacionada en la certificación NO corresponde a lo requerido en el Pliego de Condiciones en cuanto a la herramienta JAVA EE

8. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE Hasta 10 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	Cumple	10	El proponente presentó Cámara de Comercio en la cual se verificó el Apoyo a la Industria Nacional
UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018	Cumple	10	El proponente presentó Cámara de Comercio en la cual se verificó el Apoyo a la Industria Nacional

9. TRABAJADOR EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

PROPONENTE	TRABAJADOR EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PUNTAJE Hasta 10 puntos	OBSERVACION
SOFTMANAGEMENT S A	No presento	0	El proponente NO presentó Trabajadores en condición de discapacidad
UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018	No presento	0	El proponente NO presentó Trabajadores en condición de discapacidad

10. CONSOLIDADO PUNTAJE

De acuerdo con los puntajes obtenidos por las dos (2) firmas habilidades se tienen el siguiente total

CRITERIO	PUNTAJE SOFTMANAGEMENT S A	PUNTAJE UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	20	20

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE SOFTMANAGEMENT S A	PUNTAJE UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE - 2018
EXPERIENCIA ADICONAL DEL DIRECTOR	19	10
CERTIFICADO PMI DEL DIRECTOR	7	7
CERTIFICADO METODOLOGIA AGIL DEL DIRECTOR	0	6
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL ARQUITECTO DE SOFTWARE	0	0
CERTIFICADO METODOLOGIA AGIL DEL ARQUITECTO DE SOFTWARE	0	5
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DESARROLLADOR	15	8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
TRABAJADOR EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0	0
TOTAL PUNTAJE	71	66

De acuerdo con el puntaje total obtenido se ratifica que el puntaje total obtenido por las dos firmas habilitadas es el siguiente:

SOFTMAMAGEMENT S.A : 71 puntos

UNION TEMPORAL MYQ – DIGITAL WARE – 2018: 66 puntos

Cordialmente, Comité Técnico Evaluador

MARIA TERESA GONZALEZ
Directora (e) Dirección de Sistemas

ALVARO PEREZ PUENTES
Profesional Especializado

JORGE EMILIO AMADO PALACIO
Profesional Universitario